

**INFORME DEL COMISARIO  
DE LA COMPAÑÍA SERMEFA C. LTDA.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**

**Señores Accionistas:**

*De conformidad con la resolución no. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de septiembre de 1992, presento a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2014.*

**1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:**

*Durante el ejercicio 2014 los administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, el reglamento interno y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

**2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO D ELA EMPRESA:**

*Los procedimientos de control interno se manejaban de acuerdo a las normas establecidas por los principios de Contabilidad generalmente aceptados, para fomentar el impulso y para retomar las actividades de la empresa.*

**3. OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

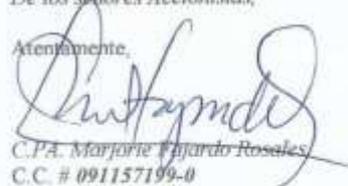
*En mi opinión los estados financieros presentados por la administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados, puesto que la empresa no mantuvo movimiento de actividad comercial por lo cual sus estados financieros se presentan en saldo 0 en el presente ejercicio económico*

**4. OBSERVANCIA DEL ART. 321 (HOY ART. 279 ) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:**

*Los administradores han observado adecuadamente las disposiciones del artículo 321 (hoy art. 279) de la ley de compañías.*

*De los señores Accionistas,*

Atentamente,

  
C.P.A. Marjorie Fajardo Rosales  
C.C. # 091157199-0